



Dr. Vallyo
Flender
2012-02-02

Of. 038-GG-2012

Loja, 30 de Enero del 2012

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito informar a usted sobre el siguiente movimiento accionario que se ha registrado en el libro de acciones y accionistas de INAPESA S.A:

- Las acciones de los señores que a continuación se detallan pasan a favor del Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández.
 - ✓ Dr. Félix Santiago Eguiguren Riofrío con cédula de identidad # 1102072848, la cantidad de **USD \$ 21,326.04** (Veinte y un mil trescientos veinte y seis 04/100.- Dólares de los Estados Unidos de América) correspondiente a **533.151 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD \$0.04** cada una.
 - ✓ Sr. Ramón Dario Eguiguren Riofrío con cédula de identidad # 1102071758, la cantidad de **USD \$ 94.64** (Noventa y cuatro con 64/100 dólares de los Estados Unidos de América) correspondiente a **2.366 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD \$0.04** cada una.
 - ✓ Sra. Blanca Susana Riofrío Valdivieso con cédula de identidad # 1100055449, la cantidad de **USD \$ 2,751.84** (Dos mil setecientos cincuenta y un con 84/100 dólares de los Estados Unidos de América correspondiente a **68.796 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD \$0.04** cada una *(valor que incluye aumento de capital aprobado según resolución SC.DIC.L.09.184 del 22 de septiembre del 2009)*; a favor del Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández con cédula de identidad Nro. 110018864-6

- Para lo cual remitimos la documentación pertinente.

Ayuntamiento,
INAPESA S.A.

INAPESA
Desde 1973
GERENCIA

Ing. José García Burneo
GERENTE GENERAL

Quito, 30 de enero del 2012

Señor
Representante Legal
INAPESA S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que en ésta fecha, Félix Santiago Eguiguren Riofrío, cede a favor de ~~DR. DANIEL ORLANDO ORTEGA FERNÁNDEZ~~ quinientas treinta y tres mil ciento cincuenta y un (533151) acciones nominativas y ordinarias de INAPESA S.A., representadas en los Títulos Acciones números 060, 0172, 0283, 0341.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que puedan corresponder por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, derechos correspondientes a aumentos de capital y cualquier otro concepto, de tal manera que al enajenar mis derechos respecto de las acciones, lo hago con todas las ventajas y privilegios, sin reservarnos ninguno de ellos. El Cedente se reserva exclusivamente el derecho sobre las utilidades del ejercicio económico 2011.

Solicitamos, de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de Inapesa S.A.

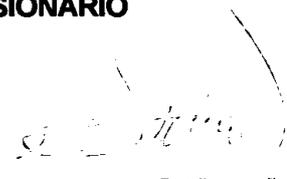
Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,

CEDENTE

CESIONARIO


Félix Santiago Eguiguren Riofrío
C.C. 1102072848


DR. DANIEL ORLANDO ORTEGA FERNÁNDEZ
C.C. 1100181646

Quito, 30 de enero del 2012

Señor
Representante Legal
INAPESA S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que en ésta fecha, Ramón Eguiguren Riofrío, cede a favor de ~~DR. DANIEL ORLANDO ORTEGA FERNÁNDEZ~~, dos mil trescientas sesenta y seis (2366) acciones nominativas y ordinarias de INAPESA S.A., representadas en los Títulos Acciones números 063, 0175, 0286.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que puedan corresponder por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, derechos correspondientes a aumentos de capital y cualquier otro concepto, de tal manera que al enajenar mis derechos respecto de las acciones, lo hago con todas las ventajas y privilegios, sin reservarnos ninguno de ellos. El Cedente se reserva exclusivamente el derecho a las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2011.

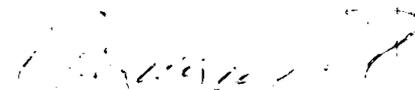
Solicitamos, de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de Inapesa S.A.

Sin otro particular, nos suscribimos.

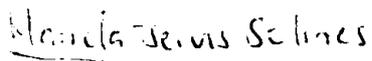
Atentamente,

CEDENTE

CESIONARIO


Ramón Darío Eguiguren Riofrío
C.C. 1100217175-81


DR. DANIEL ORLANDO ORTEGA FERNÁNDEZ
C.C. 1100155646


Marcela Servis Solines
C.C. 170559424-2

Quito, 30 de enero del 2012

Señor
Representante Legal
INAPESA S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que en ésta fecha, Susana Riofrío Valdivieso, cede a favor de ~~DR. DANIEL ORLANDO CRTEGA FERNANDEZ~~ sesenta y ocho mil setecientos noventa y seis (68796) acciones nominativas y ordinarias de INAPESA S.A., representadas en los Títulos Acciones números 090, 0202, 0317.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que puedan corresponder por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, derechos correspondientes a aumentos de capital y cualquier otro concepto, de tal manera que al enajenar mis derechos respecto de las acciones, lo hago con todas las ventajas y privilegios, sin reservarnos ninguno de ellos. El Cedente se reserva exclusivamente el derecho a las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2011.

Solicitamos, de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de Inapesa S.A.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,

CEDENTE

Susana Riofrío Valdivieso
Susana Riofrío Valdivieso
C.C. 1100055449

CESIONARIO

[Firma]
DR. DANIEL ORLANDO CRTEGA FERNANDEZ
C.C. 1100188646